



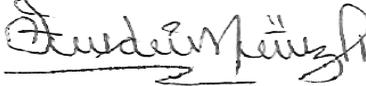
REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SUCRE CAUCA
CÓDIGO 19-785-40-89-001

ESTADO CIVIL JPMSC No. 0021

	RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	AUTO	CUADERNO	ANEXO
1	2017-00066-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	EDWAR MUÑOZ SAMBONI	18/05/2022	ABSTENERSE DE DAR TRAMITE	PRINCIPAL	VER AQUÍ

A EFECTOS DE NOTIFICAR A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO DE LA FECHA INDICADA, CONFORME A LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO POR EL TÉRMINO LEGAL. SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DE HOY 19 DE MAYO DE 2022.

El Secretario,


FEDERMAN MUÑOZ ARBOLEDA